

PARTICIPACIÓN INFANTIL

REQUISITO PARA PROGRAMA IMPLEMENTADO CON RECURSO ESTATAL

COMO ÚNICO REQUISITO ES EL DE INSCRIBIRSE AL PROGRAMA POR MEDIO DE LLENADO DE FICHAS DE INSCRIPCIÓN.

BENEFICIO

EL BENEFICIO ES A TRAVÉS DE UNA CAPACITACIÓN POR MEDIO DEL MANUAL DE PARTICIPACIÓN INFANTIL PARA LA DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

TIEMPO DE ENTREGA

LA CAPACITACIÓN ES DURANTE EL CICLO ESCOLAR.